



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0210] [9L/5100-0211] [9L/5100-0212] [9L/5100-0213] [9L/5100-0214] [9L/5100-0215] [9L/5100-0216] [9L/5100-0217] [9L/5100-0218]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0210]

CONTACTOS MANTENIDOS CON LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA Y/O CON MUNICIPIOS POR CUYOS TERRITORIOS TRANSCURREN LA RED DE SENDEROS Y RESULTADOS DE ESTOS CONTACTOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 166 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en el pleno:

El 7 de noviembre de 2016, el Parlamento de Cantabria aprobó, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, la Proposición no de Ley [9L/4300-0108], en la que se instaba al Gobierno a "estudiar y redactar la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos de nuestra Comunidad Autónoma, atendiendo al criterio experto de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME)".

¿Qué contactos ha mantenido el Gobierno de Cantabria y con qué resultados con la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada y/o con Municipios por cuyos territorios transcurren los senderos?

Santander, 19 de abril de 2017

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."